



ADENDA N° 04

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 70/2017 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X ARCO EN C PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS” – PLURIANUAL, SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	Para aclaraciones de las ofertas , solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS, Director General Dirección: AVDA. PETTIROSSI y BRASIL Piso/Oficina: PLANTA BAJA - MESA DE ENTRADA Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: 021 223 523 Fax: 021 223 523 La fecha y hora límites para realizar consultas es: 14/09/2017 hasta las 08:00 HS.
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23	Para propósitos de la presentación de las ofertas , la dirección de la Convocante es: Atención: ING. M.A.E. Sergio Barrios Heyn, Director General Dirección: AVDA. PETTIROSSI y BRASIL Piso/Oficina: PLANTA BAJA - MESA DE ENTRADA Ciudad: Asunción, Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 21 de Septiembre de 2017 Hora: hasta las 09:50 a.m. horas
IAO 26.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: AVDA. PETTIROSSI y BRASIL Piso/Oficina: PLANTA BAJA – DPTO. LICITACIONES Ciudad: Asunción, Paraguay Fecha: 21 de Septiembre de 2017 Hora: 10:00 a.m. horas



SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. LISTA DE BIENES REQUERIDOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NRO. DE ORDEN	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNID. DE MEDIDA	CANT.
1	41111808-004	Equipo de Rayos X Arco en C Conjunto de aparatos que conforman un equipo móvil de radiología y fluoroscopia, para realizar captura de imágenes en tiempo real durante procedimientos quirúrgicos Datos Generales Marca Modelo Origen Normas de Calidad: Características Generales Tubo e intensificador montados en estructura tipo Arco en C Conjunto montado sobre carro de transporte con ruedas direccionables y freno Estructura del Arco en C Movimiento vertical motorizado de 38 cm o más Movimiento orbital de 120° como mínimo Rotación de al menos +/- 180° Movimiento longitudinal de 20 cm o más Distancia desde la fuente de rayos X al intensificador de imagen de 95 cm o mas Profundidad de 61 cm o más Intensificador y TV Intensificador de imagen de 9" pulgadas o más. Campos de entrada: dos (2) Dos monitores LCD o TFT de alta resolución de 17" o mas, con sus respectivos carros de transporte Cámara CCD Generador de Rayos X Generador de alta frecuencia Potencia mínima nominal del generador 2,5 kW Rango de voltaje para Radiografía: de 40 kV o menos a 110 kV o más; sensibilidad de 1Kv o menor Rango de voltaje para Fluoroscopia: de 40 kV o menos a 110 kV o más; sensibilidad de 1Kv o menor Rango de mAs: de 1 mAs o menor a 150 mAs o mayor Corriente de tubo de rayos x 25 mA o mayor Corriente para fluoroscopia 6 mA o mayor Tubo de Rayos X Ánodo fijo o giratorio Colimador iris motorizado Dos focos entre 0,3 o menor y 1,7 mm o menor	Unidad	10



DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

			Capacidad térmica del ánodo: 100.000 HU o mayor	
			Sistema digital de procesamiento de imágenes	
			Retención de la última imagen fluoroscópica	
			Rotación de la imagen en sentido horario y anti-horario	
			Inversión de la imagen	
			Zoom y mediciones.	
			Capacidad de almacenamiento de imágenes en memoria	
			Presentación simultánea de imágenes fluoroscópicas	
			DICOM	
			DICOM 3.0 Worklist	
			DICOM 3.0 Print	
			DICOM 3.0 Send	
			Accesorios	
			Videoimpresora	
			Dispositivo de grabación en CD y DVD	
			Adicionales	
			Unidad de Alimentación ininterrumpida (UPS) del tipo TRUEONLINE con autonomía de al menos 30 minutos.	
			Instalación de conexiones eléctricas de alimentación, conforme especificaciones del equipo.	

OBSERVACIONES:

- LAS CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES DE ACCESORIOS SOLICITADAS SON MÍNIMAS.
- AL MOMENTO DE RECEPCIONAR EL EQUIPO SE EXPEDIRÁ UN ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA Y LA RECEPCIÓN DEFINITIVA SE EXPEDIRÁ UNA VEZ QUE LOS EQUIPOS SEAN INSTALADOS Y LISTO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS.
- LA GARANTÍA EMPEZARA A CONTAR A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, DURANTE EL TIEMPO ESTABLECIDO EN EL PBC.
- LA ANTIGÜEDAD DE FABRICACIÓN DE LOS EQUIPOS NO DEBE SER SUPERIOR A 3 AÑOS
- SE DEBERÁN OFERTAR EQUIPOS NUEVOS.

2. PLAN DE ENTREGAS

CONDICIONES DE ENTREGA:

Las Órdenes de Compra serán emitidas por la **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD.**

Plazos de Ejecución	Plazos de Entrega
Hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones	El plazo máximo para la entrega de los bienes adjudicados es de hasta 60 (sesenta) días corridos , posteriores a la recepción efectiva de la Orden de Compra por del Proveedor, además deberá coincidir con las especificaciones técnicas ofertadas.



DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Requerimientos para la entrega del equipo adjudicado para todos los ítems:

El equipo entregado deberá estar acompañado de:

- Manual de usuario en idioma español o traducción en idioma español realizado por un traductor matriculado. Cantidad: 1 (uno) en formato impreso y 1 (uno) en formato digital (CD).
- Manual técnico en idioma español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) en formato impreso y 1 (uno) en formato digital (CD).

Incluir todos los cables, accesorios, insumos y materiales en general que no estén mencionados en las especificaciones técnicas, y que sean necesarios para la instalación y el funcionamiento del equipo.

La empresa deberá realizar capacitaciones de utilización y cuidados del equipo que le ha sido adjudicado, al personal Médico y de Enfermería designado por la Dirección de la dependencia donde es instalado el equipo. Estas capacitaciones tendrán una duración mínima de 20 (veinte) horas, con la correspondiente entrega de certificados.

El Proveedor deberá ofrecer soporte de mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica (**garantía**) de 2 (DOS) años a partir de la firma del Acta de Recepción Definitiva. En el primer año se deberá incluir la garantía otorgada por el fabricante incluyendo la sustitución sin costo de partes, repuestos y/o accesorios con defectos de fábrica. Para el segundo año la firma adjudicada deberá incluir sin costo los trabajos de mantenimiento preventivo y asistencia técnica.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Deberá ser realizado en base a los protocolos de mantenimiento preventivo sugeridos por el fabricante del equipo y será fiscalizado por un técnico del Departamento de Ingeniería Clínica dependiente de la Dirección Biomédica. Los protocolos deberán presentarse en la Dirección Biomédica al momento de la realización del correspondiente Mantenimiento Preventivo. Así mismo será exigido a la hora de entrega de los equipos, un cronograma de trabajos a ser efectuado por el oferente para dar cumplimiento al protocolo de mantenimiento preventivo. Dicho cronograma deberá ser elaborado junto con el Dpto. de Ingeniería Clínica y el Director del Centro Asistencial en donde serán instalados los equipos. La empresa adjudicada deberá cumplir con este protocolo durante el periodo de soporte técnico.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA: El mantenimiento correctivo y asistencia técnica será realizado por el personal técnico de la empresa proveedora del servicio al llamado, ante cualquier problema surgido con los equipos. La asistencia técnica incluirá la capacitación continua en el uso y cuidados a los usuarios de los equipos, la capacitación técnica continua al personal del Departamento de Ingeniería Clínica dependiente de la Dirección Biomédica, calibraciones y ajustes, así como cualquier intervención necesaria a fin de garantizar el correcto funcionamiento de los bienes suministrados. Tipo de Servicio: De Lunes a Viernes de 07:00 a 17:00 Hs, con un tiempo de respuesta de 24 (veinte y cuatro) horas para los Equipos Instalados en el Área Central y de 48 (cuarenta y ocho) horas para los Equipos Instalados en el Área Interior del País.

Los trabajos de mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica solo podrán ser realizados por personal capacitado en fábrica para el equipo en cuestión (marca, modelo y versión) y fiscalizados por el personal técnico del Dpto. de Ingeniería Clínica de la Dirección Biomédica.

Plazo para Reemplazo de Bienes en Caso de Discrepancia:

Discrepancia. Reemplazo: Comprobada la falta de correspondencia entre lo adjudicado y lo entregado, o constatándose deficiencias o alteraciones de calidad, el Ministerio notificará dicha irregularidad. El contratista estará obligado a sustituir los bienes afectados a los 15 (quince) días corridos, a partir de la notificación de la irregularidad. Dicho plazo no será considerado como prórroga para la entrega, por lo que al contratista que incurra en tal situación se le aplicará la penalización prevista en la cláusula de multas, si la contratista no subsana los defectos, etc. dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, dicha situación podrá ser considerado como causal de rescisión del contrato por causa imputable al contratista. La subsanación de los defectos no exime a la contratista de las multas y sanciones previstas en este contrato.



DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

La recepción del suministro será en el horario de **07:00 a 15:00 horas**. Los productos solicitados se darán por entregados cuando sean efectivamente recibidos y cuenten con las Notas de Remisión firmadas por los responsables designados por el servicio y fiscalizadores correspondientes.

Al entregar los bienes, el Proveedor y el responsable de la recepción por parte del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social deberán firmar la Nota de Remisión y entregar una copia de la misma para la Convocante.

Los plazos de entrega serán computados en días corridos.

Los plazos de entrega serán computados en días corridos y las Instalaciones de los Equipos de Rayos X Arco en C deberán realizarse en los siguientes lugares:

LUGARES	CANTIDAD
1. Hospital del Trauma	2
2. Hospital Nacional de Itauguá	2
3. H. G. Pediátrico "Niños de Acosta Ñu"	1
4. Instituto Nacional del Cáncer	1
5. H. G. Barrio Obrero	1
6. H. G. Santa Rosa del Aguaray	1
7. H. R. Encarnación	1
8. H. R. Coronel Oviedo	1

Sección VII. Anexos

H) Documentos Adicionales.
• Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). • Declaración Jurada vigente que garantice que el Oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto, que esté debidamente autorizado a comercializar los bienes que oferta. • Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, a dicho efecto deberá presentar la Carta de Autorización Original o fotocopia debidamente autenticada ante Escribanía Pública, conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. • Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; • Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. • Habilitación Vigente, expedida por el M.S.P. Y V., como fabricante, importador, representante o distribuidor de dispositivos médicos. • Habilitación Vigente de Servicio Técnico de equipos médicos, emitido por el M.S.P. Y B.S.- • Certificado de Capacitación Técnica del personal Técnico de la empresa, emitido por el Fabricante. • El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.



DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

- Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario
- Autorización como Empresa Importadora/Exportadora de Equipos Radiológicos emitido por la ARRN.
- Autorización para Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos Radiológicos emitido por la ARRN.

Asunción, 11 de Septiembre de 2017.-